



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 6 23 01 PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES 40 DÍAS DE GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES, FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR, MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO.	17/04/2018 OSV-0457 RV2220-0362
	RV2220-0362 - 06/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13540	SERIE 3FTEF17255MA06432	LINEA CAMIONETA
MODELO 2005	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 416061
DESCRIPCIÓN FORD . F150. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$10,637.20
0177	TORNILLO ESTABILIZADOR MARCA SYD ✓	PIEZA	2	\$325.00	\$650.00	\$104.00	\$754.00
0325	HORQUILLA SUPERIOR MARCA SYD ✓	PIEZA	2	\$1,450.00	\$2,900.00	\$464.00	\$3,364.00
0348	BRAZO AUXILIAR MARCA SYD ✓	PIEZA	1	\$1,080.00	\$1,080.00	\$172.80	\$1,252.80
1308	ROTULAS INFERIORES MARCA SYD ✓	PIEZA	2	\$430.00	\$860.00	\$137.60	\$997.60
1613	AMORTIGUADORES DELANTEROS MARCA BOGUE ✓	JUEGO	2	\$920.00	\$1,840.00	\$294.40	\$2,134.40
2312	TERMINAL INTERNA DE DIRECCIÓN MARCA SYD	PIEZA	2	\$460.00	\$920.00	\$147.20	\$1,067.20
2313	TERMINAL EXTERNA DE DIRECCIÓN MARCA SYD	PIEZA	2	\$460.00	\$920.00	\$147.20	\$1,067.20
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,456.80
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION (CAMBIO DE HORQUILLAS SUPERIORES, TERMINALES TORNILLOS, AMORTIGUADORES DELANTEROS, ROTULAS Y BRAZO PITMAN)	SERVICIO	1	\$2,500.00	\$2,500.00	\$400.00	\$2,900.00
0335	ALINEACION DELANTERA ✓	SERVICIO	1	\$480.00	\$480.00	\$76.80	\$556.80

SUBTOTAL \$12,150.00

IVA \$1,944.00

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$14,094.00

(SON: CATORCE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original : [22|20|OSV-0457|3456|140940000|17042018|15|87]

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal9LzQmRHBAIb/a3xyTMIX4HNPnZLpe40KgdSK4xjWHvkJaOXQYU9a6/

Goatdope del R. Cereb chin
Subcoord. Admin
18/04/18

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 17/04/2018

Página 1 de 3

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6	CONFORME
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 23 01
		PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 17/04/2018 OSV-0457 RV2220-0362 RV2220-0362 - 06/04/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	40 DÍAS DE GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES, FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR, MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO.	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-13540	SERIE	3FTEF17255MA06432	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2005	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	416061
DESCRIPCIÓN	FORD . F150. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 20427	ETAPA: Directa
FOLIO: 0868	ESTATUS:
 9a8abd64621244c7af72d1dbf35889fc	

Licda. Julia 163561 Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:
Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 17/04/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO

DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NUMERO 274 INTERIOR 6

RFC

TELEFONO 981 81 6 23 01

PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES 40 DÍAS DE GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES, FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR, MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO.

ORDEN DE SERVICIO



17/04/2018

OSV-0457

RV2220-0362

RV2220-0362 - 06/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13540

SERIE 3FTEF17255MA06432

LINEA CAMIONETA

MODELO 2005

CILINDROS 6

KILOMETRAJE 416061

DESCRIPCIÓN FORD . F150. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34,35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 17/04/2018

Página 3 de 3